



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2016

22 de Marzo de 2016

INTRODUCCIÓN

Dentro del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se ha continuado con la labor de reforzar el ejercicio de la función pública en el marco de una cultura de ética y prevención de conflicto de intereses, con el fin de que se actué con criterios de honestidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas para desempeñar un papel ejemplar entre la sociedad.

Es indispensable seguir fomentando la construcción de una cultura de ética orientando a las y los colaboradores(as) del SPR a desempeñarse con valores y principios logrando con ello una conducta digna, contribuyendo a l desarrollo de cultura ética y responsabilidad pública.

En tal virtud, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, llevara a cabo actividades para mantener y consolidar la confianza de las y los ciudadanos(as) en la Administración Pública.



Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

4

Nuestros Valores

EL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO,
TIENE EL COMPROMISO DE BRINDAR UN SERVICIO:
PLURAL, INNOVADOR, CON SENTIDO SOCIAL Y DE CALIDAD.

Objetivo y Metas



Promover y fortalecer una cultura de ética gubernamental en el SPR, en aras de fortalecer principios y valores institucionales a través de mecanismos de difusión.

1

Que el 100% de las y los colaboradores(as) del SPR, conozcan comprendan y vivan, los valores y principios contenidos en el Código de ética, las Reglas de Integridad y Código de Conducta.

2

Contar con un instrumento que oriente a las y los colaboradores(as) del SPR, sobre la conducta que se espera de ellos(as) en situaciones específicas.

3

Elaborar los nueve mecanismos de autorregulación para las y los miembros del Comité de Ética; así como las y los colaboradores(as) del SPR, como medida de prevención de la corrupción.

Por lo anterior, se cuenta con un Órgano Colegiado, dentro del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, que regule el establecimiento de las acciones que se llevaran a cabo, con lo que se buscará consolidar la integridad y comportamiento ético de las y los colaboradores(as), coadyuvando a lograr la transformación cultural.

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
				1° -31	1° -29	1° -31	1° -31	1° -30	1° -31	1° -31	1° -31	1° -30	1° -31	1° -30	1° -31		
1	Contar con un Código de Conducta.	Se presenta el Código de Conducta actualizado para su aprobación.	Orientar y dar certeza a las y los colaboradores(as) del SPR, en su actuación pública													CEPCI	Acta de Aprobación del 3/12/2015 Concluido
2	Valores y Principios Constitucionales del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.	Elaborar una estrategia de conocimiento, difusión y capacitación de los vales y principios Constitucionales	Difundir los valores contenidos en el Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta al interior del SPR.													CEPCI con apoyo de la División de Imagen Institucional	Trípticos, Pantallas, Correos Electrónicos.
3	Que todos y todas las y los trabajadores(as) comprendan el alcance de las reglas de Integridad.	Campaña de comunicación social que busque ejemplificar y presentar de manera gráfica las reglas de integridad.	Delimitar las conductas de las y los colaboradores(as) del SPR en situaciones específicas, conforme a lo establecido en los lineamientos que emitió la SFP.													CEPCI con apoyo de la División de Imagen Institucional	Trípticos, Pantallas, Correos Electrónicos.
4	Establecer con claridad lo que se espera por parte de las y los miembros del CEPCI.	Elaborar un manual en el que se establezca que cada uno de las y los miembros del Comité, deben actuar con reserva y discreción y ajustar sus determinaciones y criterios a los principios constitucionales.	Dar certeza a las y los colaboradores(as) en el actuar de las y los integrantes del CEPCI.													CEPCI	Acta de Sesión en que se llegue al Acuerdo

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
				1° -31	1° -29	1° -31	1° -31	1° -30	1° -31	1° -31	1° -31	1° -30	1° -31	1° -30	1° -31		
5	Tener claridad sobre los casos específicos en que se crearán subcomités y comisiones de apoyo al CEPCI.	Elaborar las reglas que prevean la justificación de la creación de subcomités y comisiones de apoyo.	Determinar de conformidad a las cargas de trabajo y la especificidad de los temas a tratar, la necesidad de crear, regular y operar el funcionamiento de subcomités o comisiones.													CEPCI	Acta de Sesión en que se llegue al Acuerdo
6	Dar certeza y claridad sobre el procedimiento para regular las nominaciones y elecciones de los miembros del CEPCI.	Emisión de términos y condiciones en las que se desarrollarán las votaciones y bienales, derivado de la renovación del comité.	Establecer las bases para la organización y el funcionamiento de las elecciones de las y los integrantes del Comité de Ética de del SPR.													CEPCI	Acta de Sesión en que se llegue al Acuerdo
7	Establecer los requisitos que requieren para contender por un puesto dentro del CEPCI.	Elaborar una infografía que explique las características mínimas para ser considerado(a) como candidato(a).	Diseñar el proceso de elección de las y los miembros de carácter temporal del Comité.													CEPCI	Acta de Sesión en que se llegue al Acuerdo
8	Definir las bases a partir de las cuales se podrá determinar un incumplimiento por parte de los miembros del CEPCI.	Establecer un Acuerdo que regule los supuestos de algún incumplimiento que podría derivar en una responsabilidad administrativa.	Documentar en su caso, las conductas que puedan constituir responsabilidad administrativa.													CEPCI	Acta de Sesión en que se llegue al Acuerdo

Cronograma del PAT del Comité del Ética 2016

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
				1° - 31	1° - 29	1° - 31	1° - 31	1° - 30	1° - 31	1° - 31	1° - 31	1° - 30	1° - 31	1° - 30	1° - 31		
9	Elaborar un Acuerdo en el que se regule el proceso de alta, suplencia o remoción de los miembros del CEPCI.	Establecer un Acuerdo que plasme de manera clara y concreta los términos y procedimientos a seguir a efecto de decretar la incorporación, suplencia o remoción de algún(a) integrante del Comité.	Definir las bases que regule dichos movimientos .													CEPCI	Acta de Sesión en que se llegue al Acuerdo
10	Identificar posibles áreas en las que se requiera realizar mayores acciones de difusión por parte del Comité.	Elaborar un diagnóstico en el que se identifiquen las principales áreas de riesgo de corrupción y las medidas a implementarse.	Identificar, prevenir, evaluar y disuadir la ocurrencia de posibles actos corruptos, así como sancionar a los responsables y generar un mejor aprovechamiento de los recursos públicos.													CEPCI	Diagnostico
11	Vigilar de manera constante el cumplimiento del Código de Ética, las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.	Implementar la encuesta de opinión sobre la percepción de cumplimiento de correspondiente.	Establecer los indicadores de cumplimiento.													Secretario(a) Ejecutivo(a)	Encuesta de Entendimiento
12	Elaborar y mantener actualizado el Código de Conducta.	Realizar revisiones semestrales al contenido del Código para mantenerlo actualizado.	Realizar el análisis para determinar aquellos aspectos susceptibles de mejora en el Código de Conducta .													CEPCI	Código de Conducta actualizado Avance 50%

Cronograma del PAT del Comité del Ética 2016



No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
				1° - 31	1° - 29	1° - 31	1° - 31	1° - 30	1° - 31	1° - 31	1° - 31	1° - 30	1° - 31	1° - 30	1° - 31		
13	Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con el Código de Conducta.	Emitir una comunicación y establezca lugar, horarios y miembros que estarán disponibles para consultas o asesorías relativas al Código de Conducta.	Ser un órgano colegiado de consulta y asesoría especializada que contribuya en la emisión, actualización, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta de I SPR y del Código de Ética de la APF.													CEPCI	Acta de Sesión en que se llegue al Acuerdo
14	Regular el proceso específico que se seguirá en caso de quejas o denuncias.	Emitir el acuerdo que establezca de manera precisa el procedimiento a seguir en caso de quejas o denuncias.	Realizar un procedimiento a seguir para la tramitación y seguimiento a las quejas y denuncias que pueda recibir el CEPCI, derivado de las conductas contrarias establecidas en las Reglas de Integridad y del Código.													CEPCI	Acta de Sesión en que se llegue al Acuerdo
15	Fomentar acciones permanentes en materia de respeto a los Derechos Humanos, prevención a la discriminación e igualdad de género.	Realizar capacitaciones en dichas materias, así como distribuir información referente a estos temas.	Diseñar estrategias e instrumentos, así como promover programas, proyectos y acciones para prevenir y eliminar la discriminación.													Secretario(a) Ejecutivo(a)	Capacitaciones y Listas de Asistencia
16	Reconocer las buenas prácticas en materia de ética e integridad entre los trabajadores(as).	Otorgar un reconocimiento a las áreas o personas que promuevan acciones que realicen aportaciones en favor de la cultura de la ética.	Emitir y difundir cartas de reconocimiento por la conducta ética que tenga alguna o algunas personas que formen parte del SPR y contribuyen a la Cultura Ética.													CEPCI	Reconocimiento

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
				1° -31	1° -29	1° -31	1° -31	1° -30	1° -31	1° -31	1° -31	1° -30	1° -31	1° -30	1° -31		
17	Elaborar y presentar un Informe anual de Actividades	Elaborar y presentar el informe anual de actividades al Presidente(a), a la Unidad y al COCODI.	Informar a la comisión de difusión sobre las actividades realizadas.													Secretario(a) Ejecutivo(a)	PAT enviado a la Unidad con fecha
18	Lograr imparcialidad en la sesiones del CEPCI.	Elaborar un Acuerdo que prevea el procedimiento a seguir para la denuncia de posibles conflictos de interés de alguno(a) de las y los miembros del Comité	Delinear un proceso con el objetivo de lograr la imparcialidad en la toma de decisiones de todos(as) los y las integrantes del CEPCI.													CEPCI	Acta de Sesión en que se llegue al Acuerdo
19	Garantizar el buen uso y manejo de la información	Elaborar un Acuerdo de confidencialidad que busque garantizar el buen uso de la información a que tenga acceso el CEPCI	Promover la transparencia y rendición de cuentas, y alcanzar mayores niveles de eficiencia en el desempeño de los miembros del CEPCI.													CEPCI	Acta de Sesión en que se llegue al Acuerdo



Indicadores

No.	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METODO DE CÁLCULO	VALOR EXRESADO
1	Quejas presentadas por incumplimiento al Código de Conducta	Número de quejas recibidas.	Número de quejas	Quejas atendidas / Quejas recibidas x 100	Porcentaje
2	Colaboradores(as) capacitados(as) en valores del Código de Conducta	Número de Colaboradores con acciones de capacitación.	Número de colaboradores(as) capacitados(as)	Número de las y los colaboradores(as) capacitados(as) / Total de colaboradores(as) x 100	Porcentaje
3	Operatividad y calidad del Comité de Ética	Medir la eficacia con la que el Comité desempeña sus funciones.	Numero de Sesiones y Acuerdos cumplidos	Numero de Sesiones Realizadas / Numero de Sesiones Programadas x 100 Acuerdos Aprobados y cumplidos / Acuerdos Establecidos x 100	Porcentaje

Indicadores

No.	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METODO DE CÁLCULO	VALOR EXRESADO
4	Fomento de cultura ética	Medir la cantidad de personal que participa en las acciones de difusión y sensibilización del fomento de la cultura ética dentro del SPR.	Número de colaboradores(as) participantes	Número de colaboradores(as) que participan en las actividades / Número de colaboradores(as) del SPR x 100	Porcentaje
5	Percepción interna de la cultura ética	Medir los resultados de las acciones y actividades encaminadas a promover una cultura ética dentro del SPR.	Resultados de la encuesta de evaluación del conocimiento del Código de Conducta	Promedio general del total de las calificaciones.	Valor Absoluto
6	Recomendaciones emitidas por el Comité de Ética	Analizar y disminuir el número de recomendaciones emitidas por el Comité de Ética.	Recomendaciones	Número de recomendaciones atendidos / Número de recomendaciones emitidas x 100	Porcentaje